

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios
convencionales.

LA VERDAD.

BURGOS 20 DE ENERO DE 1894.

Origen de la palabra

V.

Nos habíamos propuesto terminar esta serie de artículos con uno, en el que expusieramos algunos absurdos, que se seguirían admitida la teoría, que atribuye al hombre la invención de la palabra.

Sin desistir de nuestro propósito, nos ha parecido conveniente presentar antes algunos testimonios, que de seguro no han de ser recusados por nuestros adversarios, puesto que su autoridad es por ellos reconocida, como de toda competencia, todos los cuales reconocen que la palabra es un don de Dios.

Humbolt escribiendo á Abel Re-musat dice: «Antes que renunciar en el origen de las lenguas á la influencia de esta causa poderosa y primera, y de asignarles á todas una marcha uniforme y mecánica, que las conduciría paso á paso, desde el principio más grosero, hasta su perfeccionamiento, yo recogería la opinión de aquellos, que refieren el origen de las lenguas á una revelación inmediata de la divinidad. Ellos reconocen al menos la chispa divina, que luce á través de todos los idiomas aun los más imperfectos y menos cultivados.»

Lettre sur les nature des formes grammaticales.

Federico Schelegel, que en su tratado *La lengua y la ciencia de los indios* rechazaba con indignación el pensamiento de que la palabra fuese invención del hombre en un estado salvaje é indisciplinado, traída gradualmente á su perfección por la industria y la experiencia de las generaciones sucesivas, no cree que haya sido dado al hombre por revelación superior, sino que opina que la mente humana ha sido dotada de tales facultades, que producen necesariamente desde su manifestación primera esta perfecta y bella construcción.

Por los nuevos estudios, que hizo después, lejos de variar de opinión, persiste en su pensamiento sobre la unidad original de todas las lenguas; pero ya no dice que la palabra sea debida á las condiciones de que estaba dotada la mente humana, sino que en su obra *Prelecciones filosóficas en particular sobre la filosofía del discurso y de la palabra* dice: «Cuando de esta inaccesible altura descendemos nuevamente á nosotros mismos y al primer hombre, tal como verdaderamente fué, la sencilla y natural narración de aquel libro, que contiene nuestros primitivos anales, manifestando que Dios enseñó al hombre á hablar, aun sin pasar más allá de este sentido llano y no modificado, estará de acuerdo con nuestros naturales sentimientos... Según este sentido y significación más profundos, se muestra en aquella narración y se denota,

» como antes he expuesto ligeramente, » que juntamente con el habla concedida, comunicada y conferida inmediatamente por Dios al hombre, » le otorgó el Señor por medio de ella otro don, constituyéndole en gobernador y rey de la naturaleza.»

Nos parece que después del testimonio de filólogos tan eminentes como Guillermo Humbolt y Federico Schelegel es inútil aducir más testimonios y no haríamos otra cosa que amontonar citas molestando la paciencia de nuestros lectores, pero no podemos resistir al deseo de citar uno no por lo notable de su ciencia sino por el prestigio que ha de gozar entre nuestros adversarios.

Condillac en su obra *De langage et de la methode* dice: «Adán y Eva no fueron deudores á la experiencia del ejercicio de las operaciones de su alma. Por un auxilio extraordinario estuvieron en estado de reflexionar y de comunicarse sus pensamientos.»

Terminaremos esta serie de razonamientos exponiendo, entre muchos, un absurdo, que se seguiría de admitir la teoría, que nos hemos propuesto refutar. Para ello nos fundamos en un principio, que los materialistas, trasformistas, racionalistas y demás partidarios de la invención de la palabra por el hombre, sientan como cierto.

Según ellos, á manera que vayamos retrogradando, encontraremos al hombre menos civilizado, es decir, que los hombres del siglo pasado no fueron tan cultos como los del nuestro, y los del siglo anterior fueron menos ins-

truidos que aquellos, y así por este orden ascendiendo, llegaremos á encontrarnos con el primero ó primeros hombres, que serían medio animales medio hombres. Esto supuesto, pueden nuestros lectores juzgar cual sería la civilización y desarrollo intelectual de los hombres, que existieron hace seis mil años, nos parece que no será aventurado, suponer, que no tendría nada de envidiable: pues bien mucho antes hubo de inventarse el language, porque según la Historia, hace seis mil años que existió Adán y consta por la misma que tuvo un language perfecto, luego es necesario admitir que mucho tiempo antes que Adán existiera se inventó la palabra: es por consiguiente forzoso admitir que, cuando el hombre estaba en su mayor degradación intelectual, hizo el descubrimiento más maravilloso y más estupendo, un descubrimiento que supone un desarrollo intelectual perfectísimo, lo cual es un verdadero absurdo.

Consecuencia de todo lo expuesto es que el hombre debe á Dios la palabra, y por tanto que acusa una verdadera ingratitud en aquellos, que se empeñan en proclamar la independencia del hombre y como á esta consecuencia nos ha llevado la razón, cuya autonomía propalan: en nombre de la razón exigimos, que los filósofos y demás, cuya teoría hemos combatido, reconozcan que el hombre depende de Dios y por lo mismo está obligado á su santo servicio.

G.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 19 de Enero de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

El marasmo y abatimiento políticos continúan en el día de hoy pues el señor Sagasta aunque ya se halla en el pleno ejercicio de sus funciones presidenciales prefiere aplazar hasta donde pueda todos los asuntos pendientes convencidos de que su resolución en un sentido ó en otro solo ha de proporcionarle disgustos.

Por esta causa ni en el consejo que ayer tuvieron los ministros en la secretaria de Estado despues del consejo presidido por la Regente adoptaron acuerdo alguno acerca de dichos asuntos que son, entre otros, la fecha de reunion de Cortes, la petición de auxilios de las compañías de ferro-carriles con motivo de la subida de los cambios, combinacion de gobernadores y provision de altos cargos, ni piensan hoy celebrar consejo ni quizás mañana bajo el pretexto de que hay necesidad de caldear el despacho que tiene el señor Sagasta en la Presidencia del consejo, pues restablecido ya de su dolencia el jefe del gobierno no parece propio que los actos oficiales como por ejemplo la reunion de los ministros se verifique en el domicilio de aquel.

El pretexto para la no celebracion del consejo anunciado para hoy, no puede ser mas pueril, pero su misma puerilidad, demuestra el temor que experimenta el señor Sagasta de que se aborden cuestiones entre sus compañeros de Gabinete que puedan acabar de golpe y porrazo con la existencia por demas efimera del actual ministerio.

De rumores, los hay hoy para todos los gustos, pues desde el que supone que el gobierno ha autorizado á la compañía inglesa del ferro carril de Bobadilla á Algeciras la construccion de un puerto en Puente Mayorga que viene á ser lo mismo que si concediera al gobierno ingles la ampliacion del puerto de Gibraltar á costa del territorio español, hasta las voces que corren sobre próximos trastornos revolucionarios; nada se dice ni se comenta que tenga sabor ni siquiera o'lor agradab e.

De la cuestion de auxiliar á las empresas de ferro-carriles tambien se habla bastante y no bueno, pues se dice que el señor Moret, hace cuestion de Gabinete la prórroga del plazo en que dichas empresas deben pasar á poder del Estado, á modo de compensacion de los perjuicios que ocasiona á las mismas la subida de los cambios.

Este empeño por obtener dicha prórroga demuestra que lo de la subida de los cambios no es mas que el pretexto buscado para dilatar la fecha en que los ferro-carriles han de salir de las manos que ahora los explotan á las del Estado, pues faltando todavía muchos años para que aquel plazo llegue no se ve claro en que pueda influir hoy por hoy esa prórroga en los mayores ó menores perjuicios que á las empresas de ferro-carriles se les irroguen por la cuestion de los cambios.

Se dirá que prorrogadas las concesiones á dichas compañías estas podrán levantar empréstitos con que hacer frente á sus necesidades, con la garantia para los acreedores que les da el mayor plazo de concesion. Es verdad; pero el Gobierno ni aun siguiera las Cortes tienen derecho á introducir alteraciones en un contrato solemne cuando la modificacion que se pretende compromete, mas aun anula los recursos que en lo porvenir ha de proporcionar al Estado la propiedad de los ferro carriles.

Varios ministros, entre ellos el señor Gimazo se oponen á la prórroga de la concesion y opinan que las compañías de los ferro-carriles por medio de un arreglo con sus accionistas deben domiciliar en España el pago de los intereses de sus acciones pagandolas en pesetas y no en francos, pues así lo hace el Banco Hipotecario no obstante haberse constituido dicho establecimiento con capitales extranjeros.

La cuestion como se ve es peliaguda y esto explica por si solo el aplazamiento del consejo de ministros en que debiera ser tratada, dado el empeño que tiene el Sr. Sagasta en no oír hablar de crisis hasta despues de que se abran las Cortes.

Por hoy nada mas.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

Sesion del dia 19

Se celebraron dos sesiones; una de quintas y la correspondiente al dia.

La primera para declarar prófugo al m. z. del presente reemplazó Pedro Minilla; mas alegándose que desde diciembre último se hallaba en la Habana, quedó acordado que allí ingrese en el ejército.

En la segunda despues de aclarar algunos conceptos expresados en el acta, los señores Villangomez y Corral, que lo esta aprobada, y se comenzó el despacho de asuntos por varias cuentas é instancias que pasaron para su estudio á las comisiones respectivas.

La comision de Aguas emitió su informe sobre la mocion presentada por el Sr. Galardo en una de las sesiones anteriores respecto á que no se llevase á efecto la traslacion de la fuente de la plaza de P. in á la de la Libertad.

En él se dice que se debe respetar los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, y puesto que se halla todo colocado excepto la piramide debe procederse á su instalacion. El coste de la misma, segun dicha comision asciende á 2000 pesetas.

Combatió el dictamen el Sr. Corral diciendole que para que se cumpla lo que la comision propone debe derogarse el acuerdo del otro Ayuntamiento relativo á que en dicho plaza se construyese un mercado. Propuso que en vez de la fuente anteriormente dicha, se construyesen dos de menor tamaño: una en el mismo lugar en que esta habia de instalarse y otra en la calle de Loin-Calvo, por no ser el agua de esta potable y reunir la que á aquella sortelas condiciones para su consumo. Por esta circunstancia y como que la construccion de estas fuentes, dijo, que solo costaría unas 500 pesetas, pidió á la corporacion que fuesen atendidas sus observaciones.

El presidente de la comision, Sr. Riero, hace uso de la palabra y dice que no tendria inconveniente en que volviese el informe á la comision para que estudiase si seria mas oportuno lo propuesto por el Sr. Corral.

En un todo conforme con este capitular se mostró el autor de la mocion, Sr. Gallardo, y añadió que ha tenido el gusto de examinar todas las cuentas que se relacionan con la referida fuente y ha visto que van gastadas 4376 pesetas 38 céntimos.

Contesta el Sr. Riero que efectivamente se lleva gastada esta cantidad y algo mas, (5.050 pesetas) y que ha quedado azotado el presupuesto de la comision. Vuelve á insistir que no tiene inconveniente vuelva el expediente á la comision.

Interviene el Sr. Marron, y vuelven á tomar la palabra los señores Corral, Gallardo, Gil y Arquiaga.

Despues de suficiente discutido el asunto el Sr. Presidente y se pone á votacion la aprobacion del dictamen, resultando desestimado, y por consecuencia volvió á la comision para que vuelva á estudiar lo que mas convenga hacerse.

Sin discusion fué aprobado el informe de la comision de Obras para el arreglo de la calle nueva de San Pablo.

A la de Paseos volvió, despues de corto debate entre varios capitulares, el expediente para colocar una franja de adoquines en el paseo de la Estacion, con el objeto de que le amplie con el gasto que esta obra ha de originar.

Quedó constituida la comision de Festejos que ha de organizar estos para las próximas ferias, con los señores Montero, Gallardo, Ajuarín, Ortega, Gonzalo, Marin y Gil.

Y terminó el despacho ordinario con el expediente de la comision de Secretaria manifestando que la plaza que hay vacante por as-

censo de D. Felix Gonzalez en las oficinas se provea entre los meritorios; que se anuncien dos plazas señalando el sueldo que han de disfrutar los que las ocupen, y que el meritorio que quede de los tres que optan á dichas plazas, continúe con el mismo.

Presentaron varias mociones los señores Corral, Riero, Hernandez y Ruiz y se levantó la sesion á las ocho y media.

NOTICIAS GENERALES.

En el almacen del Sr. San José situado en la calle de la Puebla trataron anoche de cometer un robo.

Los ladrones penetraron en el referido almacen por el establecimiento inmediato del Sr. Tejada, valiéndose para romper las cerrajas de un instrumento que sin duda abandonaron por la aproximacion de algun agente de la autoridad.

A pesar de las activas pesquisas que se estan practicando, los referidos ladrones no han sido capturados.

En el pueblo de Ribanos se inició en la madrugada del 18 en una casa de la propiedad de D. Juan Lopez, un voraz incendio.

El fuego comenzó por el tejado, y se propagó á los demas departamentos de la casa.

A las 4 horas quedó extinguido por el vecindario auxiliado por la Guardia civil de los puestos cercanos.

Se hacen ascender las pérdidas materiales á 1.000 pesetas próximamente.

El Arzobispo de Tarragona ha reunido en su palacio á la Junta organizadora del Congreso Católico que ha de celebrarse en aquella capital en Octubre próximo.

El primer batallon de Extremadura ha mandado instruir expediente de informacion sobre su comportamiento en las acciones de los dias 27 y 28 del pasado Octubre, con objeto de obtener para su bandera la corbata de San Fernando.

Por la relacion de recompensas que ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», sábase el número exacto de heridos en Melilla durante las acciones del 27 de Octubre al de Noviembre.

Los heridos premiados son: Dos tenientes coroneles, un comandante, cuatro capitanes, 10 tenientes, un médico, 10 sargentos, seis cabos y 93 soldados.

No debieron pasar, por tanto, de 128 los heridos y contusos, leves y graves, porque es de suponer que no haya dejado de premiarse á ninguno.

Un periodico andaluz recuerda, con gran oportunidad, la anécdota historica siguiente:

Hace años se observó en la provincia de Málaga el mismo malestar que ahora.

Plaza Mayor número 40 en construcción toda clase de calzados á precios lo más económico

ULTIMA NOVEDAD.-GRAN SURTIDO

EN

DEVOCIONARIOS

de las principales casas de España y Extranjero, encuadernados en piel de color y relieves: en tafilete corte dorado; en chagrin, piel de Australia, Suecia, Levante y de Rusia; en búfalo, carey, concha, nácar, marfil, etc., etc., capaces de satisfacer el gusto más exquisito.

Los hay también con letra grande para personas de vista cansada.

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.

CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.--BURGOS.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente están de viñedo, con cien mil cepas de 3 a 25 años; situado a 400 metros de la estación de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, a 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agrícolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse a Don Marcial de la Camara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar puestos en la estación de Quintana, vinos comunes a precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, con prendidos envases y embalaje a los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

D volviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacén de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5.

Grandes Almacenes de géneros

DE

JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería, zapatillas, gorras, artículos de caza, cepillería, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós

y batería de cocina.
TELÉFONO 183.